

TITULO: Incorporación de la Extensión en la currícula

EJE: 2

AUTORES: Lupi, L; Sanchez, Y; Ramirez, L; Zalazar, L; Manazza, E; Cebuhar, J; Caneva, L; Cañal, V; Chierichetti, M;

REFERENCIA INSTITUCIONAL: Universidad Nacional de Mar del Plata UNMDP

CONTACTOS: laboratorioportatil@gmail.com

RESUMEN

“Grupo Aguas” es el nombre con el que los vecinos identifican al proyecto “Laboratorio Portátil”. Somos un proyecto de extensión de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNMDP que, entre otras actividades, realiza análisis microbiológicos de agua de pozo para consumo, en barrios periféricos de la ciudad. Este proyecto funciona desde el año 2008, y está integrado por alumnos y graduados de las carreras de Biología, Bioquímica, Química, Trabajo Social, Geografía y Sociología. Se articula con el proyecto Pro-Huerta perteneciente a INTA, y con el grupo de extensión “Zoonosis Parasitarias”.

Entendemos que la Universidad no puede ni debe estar apartada de las problemáticas y necesidades que atañen al resto de la sociedad. Debe lograr una vinculación dinámica con la misma, de manera bidireccional y de trabajo conjunto, presuponiendo un aprendizaje recíproco y promoviendo la organización social, la integración del conocimiento académico al campo popular y distintos instrumentos que contribuyan a revertir las desigualdades. En la actualidad existe un distanciamiento entre "los universitarios" y el pueblo quien ve en la enseñanza superior una realidad ajena y muchas veces inalcanzable.

En el año 2008, en nuestra facultad se implementó la figura de auxiliares adscriptos a la extensión, pretendiendo generar estudiantes con un perfil comprometido con las problemáticas de índole social. Sin embargo, sostenemos que las actividades de extensión, vinculadas a las necesidades de la comunidad, se deben proyectar con la seriedad, responsabilidad y calidad que las mismas requieren, y es necesario jerarquizarlas al mismo nivel que las actividades de docencia, investigación y gestión. . La "autonomía universitaria" no se corresponde a un modelo de universidad elitista pensada para satisfacer la necesidad personal de adquirir conocimientos de quienes la integran, sino comprende una visión amplia de Universidad enmarcada dentro de una sociedad y cumpliendo un rol fundamental como hacedor y formador de conocimiento y también transformador de la realidad. En este contexto, la "autonomía"

universitaria adquiere sentido, siendo la Universidad lo suficientemente independiente como para poder oponerse, criticar y corregir, junto al resto de la sociedad, las injusticias que la aquejan.

Para ello, la incorporación de la extensión a la currícula sería una alternativa necesaria para lograr que los estudiantes vuelquen todos sus conocimientos que fueron incorporando a lo largo de la carrera coordinando con otros actores para la resolución de una determinada problemática social. Sin embargo, esto tendría sentido cuando el tipo de extensión a desarrollar responda a los intereses de la sociedad y no se enmarque nuevamente en intereses particulares. De manera, la facultad/universidad debería financiar proyectos de extensión como se hace con los de investigación, incluir materias extensionistas en los planes de las carreras (en nuestra Facultad aún no existe ninguna), generar cargos de extensión en los que su trayectoria sea valorizada tanto como la de docencia e investigación. Consideramos que un profesional universitario no sólo debe estar formado en investigación, gestión y docencia sino también, en extensión.

Consideramos que la Extensión es una herramienta fundamental para poder poner a disposición de la sociedad los recursos humanos que se generan en el ámbito universitario y aportar a la resolución de las problemáticas sociales, poder así, “integrar” universidad y sociedad. La implementación de una materia específica sobre el tema “capacidades de generar actividades de extensión” puede ser una buena opción para incorporar a la Extensión en la currícula, que permitiría brindar conocimientos útiles a los estudiantes para desarrollarse más fácilmente en el área. Se busca organizar la materia de forma coordinada con la visión de extensión que se desea desarrollar.

La extensión que promovemos...

Elegimos resignificar éste término y concebirlo, más bien, como la práctica que resultaría mejor descrita por la palabra “**Integración**”. Así, entendemos que la Universidad no debe meramente vincularse unidireccionalmente con la sociedad, generando actividades que van más allá del propio ámbito de la institución o abriendo sus puertas esporádicamente al sector de la sociedad que normalmente no asiste a la casa de altos estudios. No creemos que la universidad deba “extenderse” o “proyectarse” hacia la sociedad, como si sociedad y universidad fueran cosas disociadas o separadas, como si no perteneciera a ella y observara los conflictos desde un plano de imparcialidad, como si los integrantes de la comunidad universitaria fueran seres atemporales totalmente desvinculados con la historia, presente y futuro de la sociedad que ellos mismos integran, como si fuera sólo cuestión de voluntad divina

intervenir en las problemáticas sociales. Se debe abandonar la clásica dicotomía del “adentro y afuera institucional” y la vinculación unidireccional en el que el sujeto (investigador, docente, extensionista) se abalanza sobre el objeto (examinado, instruido, intervenido).

Pensamos la Extensión desde un punto de partida en el que la Universidad se encuentra inmersa en la sociedad, forma parte de ella y cada acción u omisión repercute de alguna manera y medida en el entorno social. La Universidad no debe estar ajena a las problemáticas sociales que transcurren en el entorno local o regional, y deben ser éstas la motivación para una intervención concreta. De esta manera la institución debe estar empapada de las problemáticas más sentidas, comprometida con la realidad del sector social más perjudicado, para que su intervención sea lo más provechosa posible y debe plantearse abiertamente la necesidad de articular con los barrios y la sociedad en general, en donde, sean estos mismos los que demanden a la casa de altos estudios la intervención para lo que acontece; cualquiera sea la problemática.

Desde esta perspectiva, entendemos que la Universidad no debería ser, en sí misma, la que resuelva la problemática, como si fuera una institución benefactora cuya única meta sea la de otorgar lo que se carece. La resolución debería abordarse en forma conjunta entre Universidad y Barrio, complementando el saber científico y el saber cotidiano, logrando que cada uno de los integrantes del proceso a través del cual se logró resolver dicha problemática, adquieran plena conciencia de cómo transcurrió el proceso que llevó a cabo la transformación de la realidad. Se pretende entonces, que a partir de la experiencia generada en el transcurso del proyecto puedan recurrir a ella para el abordaje de una nueva problemática.

Por último, comprendemos que la extensión no debe vincularse o propiciar actividades de transferencia de conocimiento o de servicios, en el sentido de la promoción de convenios o contratos entre la Universidad e Instituciones o Empresas Privadas, en los que por decisión de algunos se dispone del potencial humano y de la infraestructura universitaria, del Estado, para el desarrollo de conocimientos o servicios que sólo benefician al sector privado y a individuos aislados. Resulta así en una política en la que el conocimiento es patrimonio del individuo, en la que sólo algunos pocos usufructúan los recursos de la sociedad entera, recursos que se ponen a disposición del mejor postor como si fuera una simple mercancía que puede comprarse y venderse. Esta política se encuentra promovida por el ahogo presupuestario que sufren las Universidades Nacionales, limita su capacidad de acción y restringe su Autonomía Universitaria impulsándola a buscar fuentes de financiaciones externas al presupuesto público para su sustento, así como la implementación de aranceles o la realización de contratos de transferencia. La extensión así entendida, tiende a mantener y a incrementar las desigualdades

de la sociedad en la que vivimos, transfiriendo costos del sector privado al público y limitando la capacidad de acción de la Universidad en los sectores sociales más desfavorecidos.

Del abordaje de las problemáticas sociales

Para el abordaje de las complejas problemáticas sociales, es conveniente un equipo de trabajo interdisciplinario, que permita la convergencia de distintas miradas sobre un mismo problema, así como múltiples intervenciones de características disímiles. Se permite atacar las distintas facetas del problema desde disciplinas distintas y complementarias, así como de construcciones simbólicas diferentes, lo que permite una intervención más fructífera. El aspecto "integrativo" de la extensión así entendida, es conveniente que se refleje también en la composición de los integrantes del proyecto en cuanto a la incorporación de personas del barrio o de instituciones que en él radican. Es muy importante poder coordinar las actividades con las instituciones del lugar u organizaciones barriales donde se desarrolla el proyecto, esto no sólo facilitaría el trabajo sino que además lo agilizaría evitando quizás impedimentos administrativos u operativos, como en el caso de poder contar con un lugar físico en el barrio donde realizar reuniones, las charlas, dejar material de utilidad para las actividades del proyecto, tener a disposición la infraestructura y equipamiento del lugar, agilizar la comunicación, y mejorar la llegada a los vecinos del barrio por contar con el respaldo de las instituciones u organizaciones reconocidas del barrio. Algunos de estas instituciones del barrio podrían ser la Escuela, la Sociedad de Fomento, la Posta de Salud, un Club Deportivo, etc.

Por lo antes mencionado nos parece de suma importancia comenzar a generar espacios como las sedes barriales universitarias, que cumpla un rol de nexo entre el barrio y la universidad - permitir un espacio físico donde se podrían organizar reuniones, realizar actividades culturales, recreativas, deportivas, con cierta independencia de las instituciones del barrio, albergar los elementos necesarios para la realización de proyectos, siendo ahí donde se articulen los diferentes proyectos con un mismo objetivo global , que surjan tanto de los vecinos como de los mismos miembros de la universidad, o conjuntamente Las sedes barriales le permitirían estar en el lugar donde acontecen los problemas del sector de social más postergado.

Para lograr los objetivos que promovemos en forma plena, no sólo es necesario que se resignifique a la "Extensión", sino que además se transforme la estructura de la universidad y el rol de los universitarios en la sociedad, como también el imaginario colectivo de la sociedad en cuanto al rol que la Universidad debe desarrollar, que la sociedad la sienta parte y no ajena, y

que sea la sociedad la que defina el rumbo de la Universidad.

¿Porqué incorporar la Extensión a la currícula?

En la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Extensión sólo se la contempla, en el mejor de los casos, como un apéndice de la formación universitaria. Si bien, la gran mayoría estudiantes saben de las posibilidades de desarrollarse en el área de Investigación, además de que es requisito usual en muchas facultades realizar un trabajo de investigación (tesis) para su graduación y muchos han tenido oportunidad de participar en Proyectos de Investigación o bien de actividades de Docencia en alguna cátedra, raros son los casos en los estudiantes universitarios han escuchado de la existencia de esta área y remotos los han participado de algún Proyecto de Extensión. Por ello creemos necesario revalorizar institucionalmente a la Extensión Universitaria a través de su incorporación en la currícula. En nuestra la Facultad de Cs. Exactas y Naturales en el año 2008 se logró implementar una nueva figura, la de Adscriptos a la Extensión, de esta manera se logró que generar un marco para que los estudiantes tengan un reconocimiento institucional de su participación en los proyectos de extensión. Entendemos que es necesario incorporar una materia a la currícula, que permita al estudiante ser conciente que mediante el trabajo cooperativo, se puede transformar la realidad siendo ellos mismos los forjadores de la realidad material y subjetiva de las sociedades futuras. Lograr un sentimiento de pertenencia a la sociedad y de empatía con las problemáticas de los distintos sectores sociales. Poner a disposición distintas herramientas que el permitan al futuro extensionista desarrollarse en el área.

¿Obligatoria u optativa?

Nos parece fundamental analizar el *contexto político* de las unidades académicas para poder argumentar el por qué del carácter de optatividad u obligatoriedad, en cuanto a la incorporación de la extensión en la currícula de grado. Consideramos que dicha incorporación en cualquiera de sus dos variantes presentan fortalezas y debilidades que tienen que ver con la orientación que se le de a política extensionista. Entendemos que esta materia debe ser obligatoria en tanto y en cuanto se la desarrolle en el marco político que creemos que debe tener, de modo que pueda llegar a alcanzarse la totalidad de la comunidad estudiantil. Como mencionamos con anterioridad, su fortaleza radica en que los estudiantes conjuntamente con los facilitadores¹ puedan profundizar la importancia de la extensión dentro y fuera de la

1 Elegimos renombrar a los docentes y llamarlos facilitadores, ya que entendemos que el conocimiento y el aprendizaje se realiza de forma colectiva, encuentros en los que todos enseñan y todos aprenden producto del intercambio de ideas e interacción de individuos.

universidad, entendiendo que es una actividad tan importante como la investigación y la docencia para el desarrollo de herramientas que vayan en pos del beneficio y solución de problemáticas de la sociedad. Ahora bien, la obligatoriedad de la extensión en un contexto de políticas de transferencia sería tergiversada y llevada al otro extremo, donde sería utilizada con fines lucrativos y al servicio de una minoría empresarial, es este marco en que la obligatoriedad resulta contraproducente para la transformación que se pretendemos llevar a cabo a partir de su implementación. La única modalidad en que creemos conveniente la optatividad de la materia, es en el caso en que se pretenda generar actividades de transferencia y no haya modo de impedirlo.

De la Organización de la materia...

La materia podría estructurarse por un segmento teórico y un segmento práctico.

En el segmento teórico se le brindaría al estudiante un fundamento político del sector social al que debe abordar con las actividades de extensión y la forma en que debería hacerlo, la capacidad de análisis de la realidad social en el que se encuentra, la posibilidad de poder detectar distintas problemáticas en contextos sociales específicos, sus orígenes y sus consecuencias, y las problemáticas que podría llegar a afrontar y alcances que podría lograr con sus herramientas disciplinares específicas a través de la gestación de un proyecto de extensión, tendiente a contribuir junto con el resto de la sociedad afectada, a la solución de la problemática abordada. Aquí nos urge preguntarnos para que nos formamos académicamente, sobre el bagaje de contenido que vamos incorporando a lo largo de nuestros estudios, hacia donde van a estar orientados, y también si nosotros somos parte de esa formación, ya que comprendemos que ser universitarios, lleva implícito ser parte activa de proceso de enseñanza-aprendizaje, o sea, que tenemos que ser parte activa de nuestra formación, es por esto que abogamos por un pensamiento crítico y una práctica consciente, para transformar la realidad. Para ello, uno debe preguntarse que elementos componen la realidad, como se configuran entre sí, quienes influyen sobre ella y de que manera y como se relaciona él con la realidad. Debe poder establecer como cree que debería ser esta realidad e idearse un camino para transformarla y en que medida podría hacerlo.,

En este primer segmento se debe otorgar herramientas sobre la planificación de actividades en el tiempo, asignación de recursos y necesidades humanas para el proyecto. Debe además poder permitir al futuro extensionista diagramar actividades de seguimiento, Renombrando el docente buscamos abandonar la concepción clásica del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la que el docente, poseedor de todo conocimiento ilumina con su saber las mentes oscuras y vacías de conocimiento de los alumnos.

evaluación e impacto del proyecto. Sería de utilidad incorporar conocimientos en lo referido a métodos y técnicas de la planificación estratégica de proyectos, herramientas para el análisis de situación de las comunidades, contenidos de comunicación social y conocimiento de políticas públicas. Sería provechoso que integrantes de proyectos de extensión en funcionamiento y vecinos de los barrios en los que se interviene, tengan la posibilidad de contar con un espacio en la cursada para comentar en que consiste el proyecto de extensión en el que participan, cuales han sido sus limitaciones y aciertos, inconvenientes y logros. Se busca también, poder orientar al futuro extensionista con la confección de presentaciones de proyectos a distintas instituciones u organismos como podrían ser la Universidad, Ministerios, ONGs, etc.

El segundo segmento tendría carácter práctico. Los estudiantes deberían poder tener una impresión general de cómo funciona un proyecto de extensión durante la etapa de ejecución, sentirse integrantes activos y parte del proceso que se busca desarrollar. Para ello es necesario que puedan incorporarse a la dinámica habitual de proyectos de extensión que se encuentran en funcionamiento y les permita participar de reuniones discusión y organización de actividades, como jornadas de difusión, realización charlas, confección de material bibliográfico o folletería, etc. De ser así, se requeriría que se encuentren en ejecución proyectos de extensión - en lo posible de distintas temáticas - en todo momento en los que se realizarán las prácticas, a los que los estudiantes de la cursada puedan incorporarse por elección. En esta instancia sería provechoso que haya un acompañamiento por parte de los facilitadores y de los integrantes del proyecto a los integrantes de la cursada, de modo que puedan interiorizarlos sobre la situación actual del proyecto y los pormenores coyunturales.

Del desarrollo de los encuentros de la materia

La materia debería ser interdisciplinaria para poder favorecer una discusión más enriquecedora y un aporte desde distintas miradas de un mismo problema, de esta manera sería conveniente que converjan en ese espacio estudiantes de distintas carreras e inclusive de distintas facultades. Al menos facilitadores de la materia - los que también deberían ser de disciplinas distintas - deberían estar al frente del dictado, de modo que puedan complementarse y a la vez confrontar sus posturas en discusiones, e inclusive, desarrollar juego de roles con argumentos encontrados frente a una misma problemática. El grupo de facilitadores se completaría con al menos un estudiante que haya cursado la materia y haya participado de algún proyecto de extensión - de modo que pueda aportar a discusión política del aula - y se permita disentir con el resto de los facilitadores más avezados en el área como forma de enseñanza-aprendizaje. Se busca generar un espacio de discusión ameno y distendido,

fraternal y participativo, en el que se permita intercambiar opiniones y fortalecer el trabajo en grupo.

Del proceso de evaluación

La evaluación de los estudiantes durante la cursada deberá tener el eje en poder valorar un proceso cualitativo, que de cuenta de la transformación de los estudiantes más que de metas materiales o contenido específicos de la temática que hayan incorporado. Si entendemos que un proyecto de extensión se trata de transformar la realidad y la concepción a través de la reflexión y la acción de las personas en el trabajo colectivo, entonces lo que debe poder evaluarse es la capacidad de cada estudiante para poder transformarse y cooperar con sus pares. Creemos que nuestro objetivo es desarrollar la sensibilidad y el compromiso del estudiante durante la cursada con la sociedad y sus problemáticas, además de con sus compañeros de aula. El estudiante debe ser capaz de intercambiar ideas, confluir en opiniones, participar del debate, generar propuestas de problemáticas para su discusión en la cursada, trabajar en grupo, poder forjar una consciencia, que permita racionalizar el contexto social donde se ha desarrollado, su procedencia socio-cultural y económica de modo de criticar la realidad propia y la social; y poder interactuar de una forma más comprensiva y reflexiva con el entorno que lo rodea.

La evaluación del segmento práctico podría realizarse mediante el cumplimiento de una determinada dedicación horaria, en el desarrollo de las distintas actividades que lleva a cabo el proyecto (reuniones, charlas, confección de material de difusión, etc.)

La instancia de evaluación también debería contemplar algún mecanismo en el que los estudiantes sean quienes realicen una devolución y evalúen el desempeño de los facilitadores, de modo que los facilitadores puedan visualizar más claramente las limitaciones de su práctica y posibles innovaciones para las futuras cursadas.

Conclusión

La Extensión es un área que se encuentra en desarrollo, versátil en cuanto a su utilidad y a la que se debe contribuir en forma participativa para que resulte en un beneficio colectivo de la sociedad. Consideramos que la implementación de una materia que aborde la temática de Extensión podrá revalorizar el área y promover actividades en esta dirección. No sólo podría llegar a ser una instancia de aplicación de conocimientos adquiridos por parte de los estudiantes en el transcurso de su carrera, sino también una instancia de aprendizaje en el entorno social, construcción de conocimiento colectivo y de revalorización de sus conocimientos

disciplinares como herramienta fundamental para la resolución de problemáticas sociales del entorno social más perjudicado.